115/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, analice la factibilidad de la colocación de un semáforo en la intersección de las calles Héroes de Malvinas y Soberanía Nacional.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, analice la factibilidad de la colocación de un semáforo en la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Santa Fe.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

IRIARTE SEBASTIAN

Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ushua a **5** 1- /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/03/2020.-

co

Juan Carlos PINO Presidente